N° INFORME: OCI-2026-033

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

EQUIPO AUDITOR:

Diana Elizabeth Patiño Sabogal – Contratista de la Oficina de Control Interno

Nohra Lucia Forero Céspedes – Contratista de la Oficina de Control Interno

DESTINATARIOS:

Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

Responsable de la(s) actividad(es) auditada(s):

Jefe Oficina Asesora de Planeación (dependencia líder de la Política de Control Interno en TMSA)

OBJETIVO(S)

- Determinar si las actividades de control asociadas a los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, se encuentran “Presentes” (existen en diseño e implementación) y “Funcionando” (los componentes y lineamientos son aplicados de forma sistemática como han sido diseñados y es posible analizar su efectividad para evitar la materialización de riesgos), mediante el contraste de información relevante.
- Identificar las fortalezas y observaciones u oportunidades de mejora en la ejecución de las actividades de control evaluadas en cada uno de los componentes del MECI: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

MARCO NORMATIVO

Normativa Externa

- Artículo 14 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” (modificado por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019).
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", artículo 156 “Reportes del responsable de control interno” (que modificó el artículo 14 de la Ley 87 de 1993).
- Circular Externa N°100-006 -DAFP del 19 de diciembre de 2019. “Lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno.”

Normativa Interna

- Acuerdo N°005 de 2024, mediante el cual se adopta el Plan Estratégico 2024-2028 de TRANSMILENIO S.A.
- Acuerdo N°05 de 2025, “Por el cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de TRANSMILENIO S.A.”.
- Acuerdo N°06 de 2025, “Por el cual se modifica la planta de cargos de TRANSMILENIO S.A.”.
- Resolución N°326 de 2025, mediante la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos públicos de la Entidad.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

- Resolución N°325 de 2025 y Resolución N°261 de 2026, relacionadas con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los trabajadores oficiales de TRANSMILENIO S.A.
- M-OP-002 “Manual para la Gestión Integral del Riesgo”, versión 9 de junio de 2026.
- M-DT-004 “Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)”, versión 0 de marzo de 2022.
- M-DA-001 “Manual de Gestión Documental”, versión vigente.
- M-DA-015 “Manual de Supervisión e Interventoría”, versión 4 de agosto de 2024.

ALCANCE

El presente trabajo comprende la evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026, realizada con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo del trabajo se evidenciaron dificultades relacionadas con la oportunidad, suficiencia y calidad de soportes remitidos por las dependencias responsables de algunos los criterios de control, situación que limitó la verificación integral de determinados criterios evaluados.

METODOLOGÍA

En atención a los lineamientos normativos y procedimentales aplicables a las Oficinas de Control Interno, en la realización de este trabajo de cumplimiento se aplicó un enfoque sistemático y disciplinado que abarcó tres (3) fases: planeación del trabajo, desempeño o ejecución de

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

pruebas de auditoría y comunicación de resultados, en las cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Planeación del trabajo

En el marco del seguimiento adelantado, se realizó revisión y entendimiento de la herramienta metodológica definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (en adelante Función Pública), y se identificaron los requisitos y la propuesta de áreas responsables.

Es así como, mediante oficio radicado N°2026-CI-73491 del 22 de junio de 2026, se comunicó a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (como dependencia líder de la Política de Control Interno en TRANSMILENIO S.A.) el inicio de la evaluación y se solicitó el suministro de la información para criterio de control a más tardar el 3 de julio de 2026, fecha que fue ampliada hasta el 8 de julio de 2026.

Por lo anterior, el 7 de julio de 2026 fue recibida la información y soportes consolidados con base en los reportes remitidos por los responsables designados para cada uno de los aspectos evaluados.

Desempeño o ejecución

La ejecución del trabajo se adelantó conforme a la planeación establecida, aplicando la herramienta metodológica definida por la Función Pública “Informe Semestral Sistema Control Interno” que contiene 17 lineamientos y ochenta y un (81) actividades de control en total, para los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno (ver tabla N°1).

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Tabla 1. Actividades de Control por Componente

Componente	**Cantidad de Lineamientos**	**Cantidad de actividades de control**	**Proporción**
Ambiente de Control	5	24	30%
Evaluación de Riesgos	4	17	21%
Actividades de Control	3	12	15%
Información y Comunicación	3	14	17%
Actividades de Monitoreo	2	14	17%
TOTAL	**17**	**81**	**100%**

Fuente: Herramienta metodológica definida por la Función Pública.

Conforme con la anterior tabla, se procedió a evaluar cada uno de los requerimientos, acorde con los criterios establecidos por la Función Pública (ver tabla N°2), lo cual permitió determinar el estado de avance y grado de cumplimiento en la implementación del Sistema de Control Interno, a partir de cada uno de los cinco (5) componentes de su estructura definida en la séptima (7) dimensión del MIPG.

Tabla 2. Criterios de Evaluación

Criterios	**Explicación**
Evaluación "si se encuentra Presente" Referencia a Procesos, Manuales/ Políticas de Operación/ Procedimientos/ Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones: 1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento. Nota: Entiéndase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).
Evaluación "si se encuentra Funcionando"	Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así: 1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado) 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

Fuente: Herramienta metodológica definida por la Función Pública.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

De acuerdo con lo anterior, el equipo auditor revisó la información y documentación remitida por la Oficina Asesora de Planeación, junto con los soportes que fueron dispuestos para las actividades de control.

De manera complementaria, se efectuó la verificación de la información disponible en la intranet institucional y en la página web institucional, análisis de los informes de auditoría y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno durante el período objeto de evaluación, así como las actas del Comité de Gerencia, del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño correspondientes en el primer semestre 2026, con el fin de contrastar la evidencia documental y verificar la efectividad de los controles implementados.

El desarrollo del trabajo incluyó la revisión cruzada de la información, la identificación de observaciones y recomendaciones, garantizando que el proceso se ejecutara con rigor técnico, objetividad y coherencia normativa.

Comunicación de resultados

Considerando que este informe corresponde a un reporte de cumplimiento legal con fechas de emisión y publicación definidas normativamente, que el tiempo disponible entre la fecha de corte de la información y la fecha establecida para su emisión es limitado, y que el volumen de información requerido para evaluar los criterios de control establecidos en la metodología definida por la Función Pública es significativo, la Oficina de Control Interno no dispuso del tiempo suficiente para adelantar la socialización de los resultados preliminares con las dependencias involucradas antes de la emisión del informe final.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Una vez diligenciada la herramienta establecida por la Función Pública “Informe Semestral Sistema Control Interno” en su totalidad y realizadas las calificaciones de las 81 actividades de

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

control, asociadas a los 17 lineamientos distribuidos en los 5 componentes del MECI, MILENIO S.A. se identificaron las siguientes fortalezas y observaciones:

COMPONENTE 1. AMBIENTE DE CONTROL

Fortalezas:

1. La Entidad cuenta con un marco documental que soporta el Ambiente de Control, conformado por políticas, manuales, procedimientos, protocolos y demás lineamientos institucionales relacionados con integridad, gestión del riesgo, seguridad de la información, gestión documental, comunicaciones, talento humano y control interno, los cuales se encuentran disponibles a través de la plataforma MIPG y los micrositios institucionales.
2. Se evidenció la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura de integridad y transparencia, mediante la ejecución de campañas de sensibilización, actividades de capacitación, espacios de socialización y mecanismos para la gestión de conflictos de interés, así como la presentación periódica de los resultados a la Alta Dirección para apoyar la toma de decisiones.
3. Se evidenció el funcionamiento periódico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), instancias en las que la Alta Dirección analiza asuntos relevantes para la gestión institucional, realiza seguimiento al desempeño organizacional y promueve acciones de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

1. Observación:

Se evidenciaron deficiencias en la calidad, suficiencia y oportunidad de los soportes suministrados por las dependencias, lo que limitó la verificación de la ejecución, seguimiento y efectividad de varias actividades reportadas durante el periodo evaluado, especialmente

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

aquellas relacionadas con campañas institucionales, capacitaciones, mesas de trabajo, monitoreo de indicadores y actividades de acompañamiento de la segunda línea de defensa.

Recomendación

Fortalecer los mecanismos de planeación, registro y reporte de las actividades institucionales, garantizando que los soportes remitidos cumplan con criterios de calidad, suficiencia y oportunidad.

2. **Observación**

Se evidenciaron debilidades en la implementación de la segunda línea de defensa, relacionadas con el acompañamiento metodológico a los procesos, el monitoreo de los riesgos, la documentación de los esquemas de aseguramiento y la evaluación de la efectividad de los controles, situación que se refleja en los hallazgos identificados durante las auditorías internas realizadas en el periodo evaluado.

Recomendación

Fortalecer la gestión de la segunda línea de defensa mediante el acompañamiento permanente a los procesos en la administración de riesgos, el seguimiento a la efectividad de los controles, la formalización de los esquemas de aseguramiento y el monitoreo de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas, con el fin de prevenir la materialización de riesgos y mejorar el desempeño del Sistema de Control Interno.

3. **Observación**

Se observaron debilidades en los mecanismos para medir la apropiación y efectividad de las actividades relacionadas con la integridad, la gestión del riesgo y la comunicación institucional, mediante la definición de indicadores, registros de seguimiento y evidencias que permitan demostrar su impacto en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Recomendación

Diseñar e implementar indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan medir la apropiación, eficacia e impacto de las estrategias de integridad, gestión del riesgo y comunicación institucional, asegurando la generación de evidencias objetivas que faciliten la evaluación de su contribución al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la toma de decisiones para la mejora continua.

4. Observación

Se evidenció debilidad en la articulación entre las dependencias para garantizar que la información reportada sea consistente, completa y permita evidenciar el cumplimiento integral de los criterios evaluados.

Recomendación(es)

Implementar mecanismos de coordinación y validación entre las dependencias para asegurar que la información reportada sea consistente, completa, oportuna y verificable, fortaleciendo la calidad de las evidencias y el cumplimiento de los criterios de evaluación del Sistema de Control Interno.

COMPONENTE 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Fortalezas

1. La entidad cuenta con un marco metodológico para la gestión del riesgo, soportado en el Manual para la Gestión del Riesgo y sus anexos, el cual establece lineamientos para la identificación, valoración, monitoreo y tratamiento de los diferentes tipos de riesgos, definiendo roles y responsabilidades de las líneas de defensa y promoviendo la actualización de los mapas de riesgos institucionales.
2. Se evidenció el seguimiento periódico a los riesgos institucionales y de corrupción mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como la presentación de

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

los resultados del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), evidenciando el monitoreo de los riesgos de corrupción y LA/FT.

5. Observación

Se evidenciaron debilidades en el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, toda vez que los seguimientos efectuados a los mapas de riesgos no documentan de manera suficiente aspectos como la ejecución de los controles, las evidencias de su aplicación, la materialización de riesgos y el análisis de cambios en las condiciones del riesgo, limitando la trazabilidad y la efectividad del proceso de monitoreo.

Recomendación

Fortalecer el seguimiento por parte de la segunda línea de defensa que garantice la documentación de la ejecución y efectividad de los controles, el análisis de la materialización de riesgos, la actualización de los mapas de riesgos frente a cambios en el contexto y la generación de evidencias suficientes que fortalezcan la trazabilidad y la mejora continua del proceso de administración del riesgo.

6. Observación

Se evidenció que, aunque la Alta Dirección conoce los resultados del seguimiento a los riesgos y de las auditorías internas mediante los comités institucionales, no se observaron en los soportes remitidos decisiones, instrucciones o compromisos orientados a atender las oportunidades de mejora identificadas, fortalecer los controles institucionales o realizar seguimiento a los riesgos aceptados y a los riesgos asociados a actividades desarrolladas por terceros que apoyan la operación del sistema.

Recomendación

Documentar las decisiones y compromisos adoptados por la Alta Dirección como resultado del seguimiento a los riesgos y a las auditorías internas, estableciendo mecanismos de

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

seguimiento a su cumplimiento que fortalezcan los controles institucionales y la gestión de los riesgos, incluidos aquellos aceptados y los derivados de actividades desarrolladas por terceros.

7. Observación

Se identificaron debilidades en la gestión del riesgo frente a cambios organizacionales y riesgos emergentes, por la ausencia de lineamientos que permitan evaluar el impacto de las modificaciones institucionales sobre el Sistema de Control Interno y asegurar la actualización oportuna de los riesgos y sus controles cuando se presenten cambios en el contexto institucional.

Recomendación

Implementar un procedimiento para evaluar el impacto de los cambios organizacionales y de los riesgos emergentes sobre el Sistema de Control Interno, asegurando la revisión y actualización oportuna de los mapas de riesgos, los controles asociados y las acciones de tratamiento, con el fin de mantener una gestión del riesgo dinámica y acorde con el contexto institucional.

COMPONENTE 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Fortalezas

1. La entidad cuenta con políticas, procedimientos, manuales y demás instrumentos de gestión que orientan la ejecución de las actividades de control en los diferentes procesos institucionales.
2. Se identifica la implementación de acciones de mejora derivadas de auditorías, seguimientos y procesos de evaluación, orientadas al fortalecimiento de los controles existentes.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

8. Observación

Se evidenciaron debilidades en la implementación de los controles preventivos y de monitoreo por parte de la primera y segunda línea de defensa, especialmente en la supervisión de los procesos, el seguimiento a los indicadores y la generación de evidencias que permitan demostrar la ejecución y efectividad de los controles.

Recomendación

Implementar mecanismos estandarizados de supervisión y monitoreo por parte de la primera y segunda línea de defensa, que aseguren el seguimiento a los procesos, la medición de los indicadores, la documentación de la ejecución de los controles y la evaluación de su efectividad, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

9. Observación

Se observó a ausencia de mecanismos de seguimiento a la efectividad de los controles implementados, asegurando que las acciones correctivas derivadas de auditorías, monitoreos y evaluaciones contribuyan al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

Recomendación

Implementar un esquema de seguimiento a la efectividad de los controles que permita verificar el cumplimiento y cierre oportuno de las acciones de mejora derivadas de auditorías, monitoreos y evaluaciones, garantizando su contribución al fortalecimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

COMPONENTE 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fortalezas

1. La entidad cuenta con lineamientos, procedimientos y protocolos para la gestión de la comunicación interna y externa, la atención a la ciudadanía, la gestión documental y la

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

publicación de información institucional, los cuales se encuentran formalmente documentados y disponibles para su consulta.

2. Se evidenció la implementación de diferentes canales de comunicación con los grupos de valor y la ciudadanía, tales como el portal web institucional, la TRANSMI APP, el portal de datos abiertos, el Geovisor, la Red CADE, la Línea Distrital 195 y Bogotá Te Escucha, así como mecanismos de divulgación institucional a través de campañas y espacios de comunicación.
3. Se evidenció la existencia de instancias institucionales para la divulgación de información estratégica y de gestión, mediante los comités institucionales, el seguimiento a indicadores y la publicación de información en la plataforma MIPG y los micrositios institucionales.

10. Observación

Se evidenciaron debilidades en la gestión de la información por parte de la Dirección TIC, toda vez que no fueron aportados documentos, procedimientos ni soportes suficientes que permitieran verificar la implementación de mecanismos para la administración de las fuentes de información, el flujo de datos, los sistemas de información y otros controles asociados al componente de Información y Comunicación.

Recomendación

Fortalecer la gestión de la información por parte de la Dirección TIC mediante la definición, actualización y documentación de políticas, procedimientos y controles relacionados con la administración de las fuentes de información, el flujo de datos, los sistemas de información y la gestión de la información institucional.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

11. Observación

Se identificaron deficiencias en la generación y conservación de evidencias que permitieran verificar la ejecución y efectividad de las actividades de comunicación, capacitación, apropiación y seguimiento reportadas por las diferentes dependencias, limitando la validación del cumplimiento de CUATRO (4) de los criterios evaluados (14.1, 15.6, 14.2 y 14.4).

Recomendación

Fortalecer los mecanismos institucionales para la generación, organización, conservación y custodia de las evidencias que soportan las actividades de comunicación, capacitación, apropiación y seguimiento desarrolladas por las diferentes dependencias.

12. Observación

Se evidenciaron debilidades en la articulación de las dependencias responsables del componente de Información y Comunicación, particularmente en la gestión de los soportes documentales y la documentación de los mecanismos implementados, situación que limitó la verificación de los criterios evaluados.

Recomendación

Fortalecer la articulación entre las dependencias responsables del componente de Información y Comunicación mediante la definición de lineamientos, responsabilidades y mecanismos de coordinación que garanticen la adecuada gestión, consolidación y custodia de los soportes documentales.

13. Observación

Se evidenciaron debilidades en los mecanismos de evaluación de la efectividad de los canales de comunicación interna y externa, debido a la ausencia de indicadores que permitan medir su alcance, oportunidad e impacto.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Recomendación

Fortalecer los mecanismos de evaluación de la efectividad de los canales de comunicación interna y externa mediante el diseño e implementación de indicadores de gestión y resultado que permitan medir periódicamente su cobertura, oportunidad, alcance, nivel de apropiación e impacto en los grupos de interés.

COMPONENTE 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Fortalezas

1. Se evidenció que la Oficina de Control Interno desarrolla de manera permanente actividades de evaluación independiente, cuyos resultados son comunicados oportunamente a la Alta Dirección mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, contribuyendo al seguimiento del Sistema de Control Interno y a la toma de decisiones.
2. Se observó la implementación de acciones de seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, respaldados en procedimientos documentados y en espacios formales de monitoreo que favorecen el mejoramiento continuo.
3. Se evidenció la ejecución sistemática de las actividades de evaluación independiente previstas en el Plan Anual de Auditoría, así como la comunicación periódica de sus resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, contribuyendo al seguimiento del Sistema de Control Interno y a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

14. Observación

Se evidenciaron debilidades en el monitoreo ejercido por la segunda línea de defensa, relacionadas con la documentación y trazabilidad de las actividades de seguimiento y acompañamiento a los procesos, lo que limita la verificación de su alcance y efectividad.

Recomendación

Fortalecer el rol de la segunda línea de defensa mediante la implementación de mecanismos que aseguren la documentación sistemática y la trazabilidad de las actividades de seguimiento y acompañamiento a los procesos.

15. Observación

Aunque los resultados de las auditorías y demás actividades de seguimiento son presentados a la Alta Dirección, se requiere fortalecer el seguimiento a la implementación y efectividad de las acciones definidas por las dependencias para asegurar el cierre oportuno de las brechas identificadas y consolidar el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

Recomendación

Fortalecer los mecanismos de seguimiento de la primera línea de defensa a la implementación de las acciones definidas con el fin de llevar a cabo un seguimiento a la implementación y efectividad de las acciones definidas por las dependencias.

16. Observación

Se identificaron deficiencias en el monitoreo de los controles asociados a los riesgos institucionales, lo que limita la evaluación de su efectividad y la adopción oportuna de ajustes ante cambios en el entorno.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Recomendación

Fortalecer los mecanismos de monitoreo de los controles asociados a los riesgos institucionales, asegurando que la segunda línea de defensa realice verificaciones periódicas sobre su ejecución y documente de manera suficiente las evidencias, resultados, desviaciones identificadas y acciones de mejora requeridas. Asimismo, se recomienda implementar mecanismos de consolidación y reporte que permitan a la Alta Dirección conocer de manera integral el estado de los controles, evaluar su efectividad y adoptar oportunamente decisiones frente a cambios en el contexto, riesgos emergentes o situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de cada componente del Sistema de Control Interno – SCI para el primer semestre de 2026:

Imagen 1. Resultados por Componente del SCI

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	56%
Evaluación de riesgos	Si	71%
Actividades de control	Si	67%
Información y comunicación	Si	57%
Monitoreo	Si	93%

Fuente: Resultados obtenidos en la herramienta metodológica definida por la Función Pública 1er Semestre 2026.

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior, la Oficina de Control Interno evidenció que los componentes que deben fortalecerse corresponden a Ambiente de Control e Información y

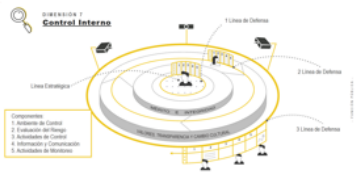
TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Comunicación, debido principalmente a deficiencias en la gestión de las evidencias, la ausencia de mecanismos para evaluar la efectividad de los canales de comunicación y las limitaciones en la documentación de las fuentes de información institucional, situaciones que podrían afectar la confiabilidad y la trazabilidad de la información utilizada para la toma de decisiones.

En consecuencia, el estado del Sistema de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. del primer semestre de 2026 obtuvo el siguiente resultado:

Imagen 2. Resultado General

Nombre de la Entidad:	TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.
Periodo Evaluado:	Primer semestre de 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	69%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La evaluación evidenció que los cinco componentes del Sistema de Control Interno se encuentran implementados y operan de manera articulada mediante políticas, procedimientos, comités institucionales, líneas de defensa, gestión de riesgos, actividades de control, mecanismos de información y comunicación, y procesos de evaluación independiente desarrollados por la Oficina de Control Interno. No obstante, se evidencia debilidades que afectan su integración y funcionamiento, principalmente relacionadas con el fortalecimiento del monitoreo ejercido por la segunda línea de defensa, la generación y conservación de evidencias que soporten la ejecución de los controles, la gestión de la información en algunos procesos y la evaluación de la efectividad de los controles implementados. Estas situaciones limitan la trazabilidad y la capacidad para demostrar el funcionamiento integral del Sistema de Control Interno, por lo que se concluye que los componentes operan de manera integrada, pero aún se encuentran en proceso de consolidación y fortalecimiento.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación permitió concluir que el Sistema de Control Interno es efectivo para el logro de los objetivos evaluados, en la medida en que la entidad dispone de políticas, procedimientos, lineamientos, mecanismos de seguimiento y espacios de gobernanza que permiten gestionar los riesgos, ejecutar actividades de control, monitorear el desempeño institucional y apoyar la toma de decisiones. No obstante, se identificaron aspectos susceptibles de fortalecimiento relacionados con el ejercicio de la segunda línea de defensa, la generación y conservación de evidencias que soporten la ejecución y efectividad de los controles, la gestión de la información en algunos procesos y el monitoreo de los riesgos. Estas situaciones representan oportunidades de mejora que deben ser atendidas para consolidar la madurez del Sistema de Control Interno, sin que ello afecte su efectividad general para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con una estructura institucional que soporta el funcionamiento del Sistema de Control Interno, mediante la definición de roles y responsabilidades para las líneas de defensa, el funcionamiento de los comités institucionales y la adopción de políticas, procedimientos y lineamientos que orientan la gestión de riesgos, las actividades de control, el monitoreo y la evaluación independiente. No obstante, la evaluación evidenció debilidades en la implementación de la segunda línea de defensa, principalmente en el acompañamiento metodológico a los procesos, la documentación de las actividades de monitoreo y la generación de evidencias que permitan demostrar la efectividad de los controles y de los mecanismos de aseguramiento. Estas situaciones representan aspectos de mejora para fortalecer la articulación y el ejercicio de las líneas de defensa, sin que ello implique la inexistencia de la institucionalidad requerida.

Fuente: Resultados obtenidos en la herramienta metodológica definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública 1er Semestre 2026.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos, se presenta a continuación la conclusión general de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno:

La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2026 alcanzó un nivel de cumplimiento general del 69%, evidenciándose la presencia y funcionamiento de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), es así como, TRANSMILENIO S.A. dispone de los elementos estructurales, normativos y metodológicos necesarios para la operación del Sistema de Control Interno, soportados en políticas, procedimientos, mecanismos de gestión de riesgos, actividades de control, esquemas de monitoreo e instancias de gobernanza institucional. No obstante, se identificaron observaciones que corresponden a oportunidades para mejorar, por lo cual se recomienda a la Alta Dirección a priorizar acciones orientadas a incrementar la madurez del Sistema de Control Interno, dentro del cual cobra relevancia la implementación del esquema de líneas de defensa, así mismo, fortalecer la gestión basada en riesgos y consolidar los mecanismos de monitoreo y aseguramiento institucional, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento continuo de la gestión de TRANSMILENIO S.A.

DECLARACIONES GENERALES:

- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información su ministrada por las áreas indicadas en el presente informe, responsables de la actividad objeto de evaluación y seguimiento. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que, procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la administración de TRANSMILENIO S.A., más se incentiva la consideración de las "Recomendaciones" en la construcción de los planes de mejora a que haya lugar para el mejoramiento del Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad.

ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA

Firmado digitalmente por ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA
Fecha: 2026.07.30 14:57:09 -05'00'

ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA
Jefe Oficina de Control Interno

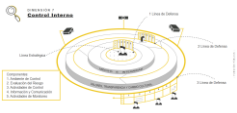
Anexo: MatrizEvaluacSCI-Isem2026-Final

Elaboró: Nohra Lucia Forero Céspedes, Contratista, Oficina de Control Interno
Diana Elizabeth Patiño Sabogal, Contratista, Oficina de Control Interno

Revisó: Deissy Nathaly Cárdenas Lemus, Contratista, Oficina de Control Interno

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Nombre de la Entidad:	**TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.**
Periodo Evaluado:	Primer semestre de 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**69%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La evaluación evidenció que los cinco componentes del Sistema de Control Interno se encuentran implementados y operan de manera articulada mediante políticas, procedimientos, comités institucionales, líneas de defensa, gestión de riesgos, actividades de control, mecanismos de información y comunicación, y procesos de evaluación independiente desarrollados por la Oficina de Control Interno. No obstante, se evidencia debilidades que afectan su integración y funcionamiento, principalmente relacionadas con el fortalecimiento del monitoreo ejercido por la segunda línea de defensa, la generación y conservación de evidencias que soporten la ejecución de los controles, la gestión de la información en algunos procesos y la evaluación de la efectividad de los controles implementados. Estas situaciones limitan la trazabilidad y la capacidad para demostrar el funcionamiento integral del Sistema de Control Interno, por lo que se concluye que los componentes operan de manera integrada, pero aún se encuentran en proceso de consolidación y fortalecimiento.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación permitió concluir que el Sistema de Control Interno es efectivo para el logro de los objetivos evaluados, en la medida en que la entidad dispone de políticas, procedimientos, lineamientos, mecanismos de seguimiento y espacios de gobernanza que permiten gestionar los riesgos, ejecutar actividades de control, monitorear el desempeño institucional y apoyar la toma de decisiones. No obstante, se identificaron aspectos susceptibles de fortalecimiento relacionados con el ejercicio de la segunda línea de defensa, la generación y conservación de evidencias que soporten la ejecución y efectividad de los controles, la gestión de la información en algunos procesos y el monitoreo de los riesgos. Estas situaciones representan oportunidades de mejora que deben ser atendidas para consolidar la madurez del Sistema de Control Interno, sin que ello afecte su efectividad general para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con una estructura institucional que soporta el funcionamiento del Sistema de Control Interno, mediante la definición de roles y responsabilidades para las líneas de defensa, el funcionamiento de los comités institucionales y la adopción de políticas, procedimientos y lineamientos que orientan la gestión de riesgos, las actividades de control, el monitoreo y la evaluación independiente. No obstante, la evaluación evidenció debilidades en la implementación de la segunda línea de defensa, principalmente en el acompañamiento metodológico a los procesos, la documentación de las actividades de monitoreo y la generación de evidencias que permitan demostrar la efectividad de los controles y de los mecanismos de aseguramiento. Estas situaciones representan aspectos de mejora para fortalecer la articulación y el ejercicio de las líneas de defensa, sin que ello implique la inexistencia de la institucionalidad requerida.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	56%	**DEBILIDADES** 1. Se evidenciaron deficiencias en la calidad, suficiencia y oportunidad de las evidencias suministradas por las dependencias responsables, situación que limitó la verificación de la ejecución y efectividad de diversas actividades de control, afectando la trazabilidad y la capacidad de demostrar objetivamente el cumplimiento de los lineamientos evaluados. 2. Se evidenciaron debilidades en la implementación de la segunda línea de defensa, relacionadas con el acompañamiento metodológico a los procesos, el monitoreo de los riesgos, la documentación de los esquemas de aseguramiento y la evaluación de la efectividad de los controles, situación que se refleja en los hallazgos identificados durante las auditorías internas realizadas en el periodo evaluado. 3. Se requiere fortalecer los mecanismos para medir la apropiación y efectividad de las actividades relacionadas con la integridad, la gestión del riesgo y la comunicación institucional, mediante la definición de indicadores, registros de seguimiento y evidencias que permitan demostrar su impacto en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. 4. Se evidencia debilidad en la articulación entre las dependencias para garantizar que la información reportada sea consistente, completa y permita evidenciar el cumplimiento integral de los criterios evaluados. **FORTALEZAS** 1. La entidad cuenta con un marco documental que soporta el Ambiente de Control, conformado por políticas, manuales, procedimientos, protocolos y demás lineamientos institucionales relacionados con integridad, gestión del riesgo, seguridad de la información, gestión documental, comunicaciones, talento humano y control interno, los cuales se encuentran disponibles a través de la plataforma MIPG y los micrositios institucionales. 2. Se evidenció la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura de integridad y transparencia, mediante la ejecución de campañas de sensibilización, actividades de capacitación, espacios de socialización y mecanismos para la gestión de conflictos de interés, así como la presentación periódica de los resultados a la Alta Dirección para apoyar la toma de decisiones.	100%	Con respecto al seguimiento anterior, el componente Ambiente de Control mantiene el debido control cumpliendo así con los objetivos suficientemente claros definidos por la Entidad. De igual manera, atendiendo los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. En este sentido, se sigue fortaleciendo el sentido de compromiso, integridad, valores y principios al igual que establecer responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles por cada una de las dependencias. El proceso Gestión del Talento Humano tiene un carácter estratégico primordial con el despliegue de actividades clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La entidad tiene definida y aplicada claramente las líneas de defensa lo que facilita la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno.	-44%
Evaluación de riesgos	Si	71%	**DEBILIDADES** 1. Se evidenciaron deficiencias en la calidad, suficiencia y oportunidad de las evidencias suministradas por las dependencias responsables, situación que limitó la verificación de la ejecución y efectividad de diversas actividades de control, afectando la trazabilidad y la capacidad de demostrar objetivamente el cumplimiento de los lineamientos evaluados. 2. Se evidenció que, aunque la Alta Dirección conoce los resultados del seguimiento a los riesgos y de las auditorías internas mediante los comités institucionales, no se observaron en los soportes remitidos decisiones, instrucciones o compromisos orientados a atender las oportunidades de mejora identificadas, fortalecer los controles institucionales o realizar seguimiento a los riesgos aceptados y a los riesgos asociados a actividades desarrolladas por terceros. 3. Se requiere fortalecer la gestión del riesgo frente a cambios organizacionales y riesgos emergentes, mediante la definición de lineamientos que permitan evaluar el impacto de las modificaciones institucionales sobre el Sistema de Control Interno y asegurar la actualización oportuna de los riesgos y sus controles cuando se presenten cambios en el contexto institucional. **FORTALEZAS** 1. La entidad cuenta con un marco metodológico para la gestión del riesgo, soportado en el Manual para la Gestión del Riesgo y sus anexos, el cual establece lineamientos para la identificación, valoración, monitoreo y tratamiento de los diferentes tipos de riesgos, definiendo roles y responsabilidades de las líneas de defensa y promoviendo la actualización de los mapas de riesgos institucionales. 2. Se evidenció el seguimiento periódico a los riesgos institucionales y de corrupción mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como la presentación de los resultados del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), evidenciando el monitoreo de los riesgos de corrupción y LA/FT.	100%	El lineamiento de Evaluación del riesgo con respecto al seguimiento anterior mantiene su debido control contando con objetivos suficientemente claros para identificar y evaluar los riesgos lo que permite ejercer un control eficaz en los diferentes procesos de la Entidad. La Oficina Asesora de Planeación mediante su asesoría y acompañamiento ha implementado de manera efectiva la metodología de riesgos acorde con lo definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. La Entidad cuenta con el Manual del Sistema de Gestión del Riesgo M-OP-002 (versión 7). Además, cuenta con anexos específicos para cada tipo de riesgo, tales como: gestión, corrupción, interrupción del negocio, política SARLAFT y seguridad de la información.	-29%
Actividades de control	Si	67%	**DEBILIDADES** 1. Se evidenciaron debilidades en la implementación de los controles preventivos y de monitoreo por parte de la primera y segunda línea de defensa, especialmente en la supervisión de los procesos, el seguimiento a los indicadores y la generación de evidencias que permitan demostrar la ejecución y efectividad de los controles. 2. Se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento a la efectividad de los controles implementados, asegurando que las acciones correctivas derivadas de auditorías, monitoreos y evaluaciones contribuyan al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. **FORTALEZAS** 1. La entidad cuenta con políticas, procedimientos, manuales y demás instrumentos de gestión que orientan la ejecución de las actividades de control en los diferentes procesos institucionales. 2. Se identifica la implementación de acciones de mejora derivadas de auditorías, seguimientos y procesos de evaluación, orientadas al fortalecimiento de los controles existentes.	96%	Este componente se mantiene en 96% de cumplimiento con respecto al seguimiento anterior. Toda vez que a pesar de que la entidad cuenta con un despliegue de políticas y procedimientos y se establecen responsabilidades sobre la ejecución de estas aún se presentan debilidades en la aplicación de controles en los diferentes documentos que hacen parte del sistema y que se evidencian sus incumplimientos en los trabajos de aseguramiento realizados por la Oficina de Control Interno. Estas oportunidades de mejora se documentan en los planes de mejoramiento con el propósito de identificar las causas raíz que originaron estas desviaciones y se realizan seguimientos con frecuencia trimestral para subsanar los incumplimientos evidenciados en las auditorías.	-29%
Información y comunicación	Si	57%	**DEBILIDADES** 1. Se evidenciaron debilidades en la gestión de la información por parte de la Dirección TIC, toda vez que no fueron aportados documentos, procedimientos ni soportes suficientes que permitieran verificar la implementación de mecanismos para la administración de las fuentes de información, el flujo de datos, los sistemas de información y otros controles asociados al componente de Información y Comunicación. 2. Se identificaron deficiencias en la generación y conservación de evidencias que permitieran verificar la ejecución y efectividad de las actividades de comunicación, capacitación, apropiación y seguimiento reportadas por las diferentes dependencias, limitando la validación del cumplimiento de varios de los criterios evaluados. 3. Se evidenciaron debilidades en la articulación de las dependencias responsables del componente de Información y Comunicación, particularmente en la gestión de los soportes documentales y la documentación de los mecanismos implementados, situación que limitó la verificación de los criterios evaluados. 4. Se evidenciaron debilidades en los mecanismos de evaluación de la efectividad de los canales de comunicación interna y externa, debido a la ausencia de indicadores que permitan medir su alcance, oportunidad e impacto. **FORTALEZAS** 1. La entidad cuenta con lineamientos, procedimientos y protocolos para la gestión de la comunicación interna y externa, la atención a la ciudadanía, la gestión documental y la publicación de información institucional, los cuales se encuentran formalmente documentados y disponibles para su consulta. 2. Se evidenció la implementación de diferentes canales de comunicación con los grupos de valor y la ciudadanía, tales como el portal web institucional, la TRANSMI APP, el portal de datos abiertos, el Geovisor, la Red CADE, la Línea Distrital 195 y Bogotá Te Escucha, así como mecanismos de divulgación institucional a través de campañas y espacios de comunicación. 3. Se evidenció la existencia de instancias institucionales para la divulgación de información estratégica y de gestión, mediante los comités institucionales, el seguimiento a indicadores y la publicación de información en la plataforma MIPG y los micrositios institucionales.	100%	**Los lineamientos del componente Información y Comunicación están estratégicamente alineados con la misión, visión y las necesidades de la entidad. De igual manera, con lo que definido desde el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Por tal motivo, se ha mantenido el cumplimiento del 100% lo que refleja un debido control del sistema de Control Interno.**	-43%
Monitoreo	Si	93%	**DEBILIDADES** 1. Se evidenciaron debilidades en el monitoreo ejercido por la segunda línea de defensa, relacionadas con la documentación y trazabilidad de las actividades de seguimiento y acompañamiento a los procesos, lo que limita la verificación de su alcance y efectividad. 2. Aunque los resultados de las auditorías y demás actividades de seguimiento son presentados a la Alta Dirección, se requiere fortalecer el seguimiento a la implementación y efectividad de las acciones definidas por las dependencias para asegurar el cierre oportuno de las brechas identificadas y consolidar el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. 3. Se identificaron deficiencias en el monitoreo de los controles asociados a los riesgos institucionales, lo que limita la evaluación de su efectividad y la adopción oportuna de ajustes ante cambios en el entorno. **FORTALEZAS** 1. Se evidenció que la Oficina de Control Interno desarrolla de manera permanente actividades de evaluación independiente, cuyos resultados son comunicados oportunamente a la Alta Dirección mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, contribuyendo al seguimiento del Sistema de Control Interno y a la toma de decisiones. 2. Se observa la implementación de acciones de seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, respaldados en procedimientos documentados y en espacios formales de monitoreo que favorecen el mejoramiento continuo.	100%	**Con respecto al componente de monitoreo el cual es ejercido por parte de la Oficina de Control Interno «Tercera Línea de Defensa» se mantiene su tendencia de 100% lo que demuestra que el control del sistema parte desde el compromiso que tiene esta Oficina con respecto al sistema de control interno aplicado mediante los 5 roles: Liderazgo estratégico, Enfoque a la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Relación con entes de control y Evaluación y seguimiento.**	-7%